



M A G N Í F I C

AJUNTAMENT DE BURRIANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Lugar: Salón de sesiones de esta Casa Consistorial

Día: Lunes, 03 de noviembre de 2014

Hora: 10:15 horas

CONVOCATORIA

La Junta de Gobierno Local celebrará sesión ordinaria en el lugar, día y hora indicados, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobar el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 27 de octubre de 2014.
2. Denegar por inadmisión, en su caso, la solicitud formulada por D. Cristina Soler Cerisuelo y D. Javier Piñeiro Membrado de inicio de un expediente de retasación de la expropiación de finca (Exte. P 04/11).
3. Desestimar, en su caso, las alegaciones formuladas por D. Silvia Usó Blasco, en representación de RECHILBUR, S.L.U., y ordenar al cese inmediato de la actividad de “compra-venta de chatarra y residuos no peligrosos” en Ctra. Nules, 66 (Exte. DA 11/2014)
4. Aprobar, en su caso, la cuenta justificativa que presenta la entidad Patronato de la Guardería Infante Felipe, por un importe total de 9.000 € (Sección IV)
5. Solicitud de devolución de tasas por retirada de vehículos efectuada por:
 - 5.1. D. Isaac Soria Izquierdo
 - 5.2. D^a. Elia Monfort Peña
6. Relación 1/2014 de solicitudes de devolución de ingresos en concepto de tasas deportivas
7. Liquidación de tasas por utilización privativa o aprovechamiento especial de vía pública correspondiente al Tercer Trimestre de 2014 a cargo del Grupo IBERDROLA.
8. Padrón de altas del Impuesto sobre Actividades Económicas correspondiente al Segundo Trimestre de 2014.
9. Relación 7/2014 (kdevo 7-2014) de solicitudes de devolución de parte proporcional del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
10. Solicitud de aplazamiento o fraccionamiento de pago de deudas efectuada por:
 - 10.1. D. Salvador Rubert Mauri (expte. 94/14)
 - 10.2. Pavimentos Roco SL y Empresas Roco SL (expte. 93/14)
 - 10.3. VIVIENDAS ERISTE SLU (exte. 85/14) (inadmisión)
 - 10.4. D. José M. Terres Franch (exte. 26/14)
 - 10.5. D^a. Raquel Hurtado Orden (exte. 95/14)
11. Aprobar, en su caso, gastos por importe superior a 3.000 € (Int2014-0558).
12. Reconocimiento extrajudicial de créditos (expte. 8/2014).

13. Declarar restablecida, en su caso, la legalidad urbanística infringida con la ejecución de obras sin previa licencia entre parcelas 169 y 170, y entre las parcelas 242 y 270 del polígono 25, Zona Húmeda "Marjal Nules Burriana", y archivar expedientes L 46/10 y L47/10 (L46/10 y L47/10)
14. Declarar restablecida, en su caso, la legalidad urbanística infringida con la ejecución de obras sin previa licencia en C/Bitácola, nº 18, y proponer como medida de restauración de la legalidad urbanística vulnerada la demolición de las obras de construcción anexa a la vivienda unifamiliar sita en C/Bitácola, nº 18 (L09/14)
15. Proponer, en su caso, como medida de restauración de la legalidad urbanística vulnerada, la demolición de las obras de edificación realizadas sin previa licencia en parcela 336 del polígono 22 (L28/14)
16. Conceder, en su caso, a la mercantil ALDOMGROUP SL licencia de parcelación para segregar la parcela de resultado 7.2 del Proyecto de Reparcelación del Sector Novenes de Calatrava (P10/14)
17. Conceder, en su caso, a la mercantil HABITAT BURRIANA SL licencia de parcelación para segregar parcela de resultado 6.1 del Proyecto de Reparcelación del Sector Novenes de Calatrava (-----)
18. Conceder, en su caso, a Dª Dolores Monsonís Mundina, licencia para la realización de acometida de saneamiento en inmueble sito en C/Progreso, nº 25 (AL04/14)
19. Dar cuenta de las declaraciones responsables de ejecución de obras: de la 163/14 a la 173/14, ambas inclusive.
20. Conceder, en su caso, licencia de obras solicitada por:
 - 20.1. D. Rafael Pascual Santiago (Z30/14)
 - 20.2. Llibreria Martí Vilar SL (Z32/14)

La documentación íntegra de los asuntos contenidos en el orden del día, está a disposición de los señores y señoras concejales en la Secretaría de la Corporación.

Si en primera convocatoria no existiera el "quórum" necesario, se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera.

Burriana, a 30 de octubre de 2014

La Secretaria



Dª. Iluminada Blay Fornas

DECRETO. Conforme. Cítese a todos sus miembros en tiempo y forma. Cúmplase.

Burriana, a 30 de octubre de 2014.

El Alcalde



D. José Ramón Calpe Saera